



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNA A TUTORES PARA LA TUTORIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL AÑO 2025 DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLICIA JUDICIAL DIRIGIDO A LA GUARDIA CIVIL.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la planificación de la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su especialización para la función de policía judicial y el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro.

Con fecha 13 de enero de 2025 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se establece la bolsa de personas seleccionadas para la tutorización de los cursos en línea de especialización en Policía Judicial para el Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Guardia Civil para el año 2025.

Tras realizar la asignación de personas para el desarrollo de la actividad en las fechas concretas de cada edición y confirmar la disponibilidad de cada uno de ellos, en uso de las atribuciones conferidas en el citado Real Decreto,

RESUELVO

Primero. Objeto

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores seleccionados para la tutorización de la primera edición del curso de especialización en policía judicial dirigido miembros de la Guardia Civil, que se celebrará entre el 3 y el 21 de marzo de 2025, a través del Campus Virtual del CEJ.

		Código Seguro de verificación:	PF : tnPb-qNcW-nba2-fzCB	Página	1/4
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	20/02/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:tnPb-qNcW-nba2-fzCB					



Segundo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : tnPb-qNcW-nba2-fzcB	Página	2/4
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	20/02/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:tnPb-qNcW-nba2-fzcB					



**ANEXO I. BOLSA DE TUTORES PARA LA 1ª EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN EN
POLICÍA JUDICIAL 2024 DIRIGIDO A MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL**

(Relacionados por materia y en orden alfabético)

01. Aspectos Jurídicos de la Violencia doméstica (género, menores y ancianos).
ELIPE GARCÍA, MARÍA
MUÑOZ SAN MARTÍN, EDUARDO
NOVOA MORENO, M ^a ISABEL
SERRA GARCÍA, VICTORIA
04. Blanqueo de capitales
BENTABOL MANZANARES, FERNANDO
FERNÁNDEZ DE PÁIZ, RAFAEL JOAQUÍN
LERMA ALONSO, ÓSCAR RUBÉN
05. Ciberdelincuencia. Delincuencia informática.
BLANES CHACÓN, ALFREDO
CABRERA VIZCAÍNO, LUIS FELIPE
CAMPOS DOMÉNECH, ALEJANDRO
06. Cooperación Jurídica Internacional.
ARIAS RODRÍGUEZ, MARÍA
BODOQUE AGREDANO, ÁNGEL
GONZÁLEZ BENEDIDT, VIRGINIA
07. Cuestiones penales y procesales relacionadas con la delincuencia organizada.
GÓMEZ-RODULFO DE SOLÍS, ÁNGELA
LÓPEZ RODRÍGUEZ, DIEGO
YEBRA LÓPEZ, ALICIA
08. Delincuencia económica (Propiedad intelectual / industrial).
ALMAGRO LÓPEZ, AMARA
PAYÁ AGUIRRE, RAFAEL
VÁZQUEZ TEJERO, FERNANDO, LUIS
10. Delitos cometidos por funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.
CALVILLO ARBIZU, DAVID
GARCÍA-BAQUERO BORREL, SUSANA
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LUCÍA
13. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
ABAD FERNÁNDEZ-VELILLA, MARÍA
ALMAGRO LÓPEZ, AMARA
FERNÁNDEZ SALDAÑA, MARÍA MERCEDES
17. Delitos de corrupción y blanqueo de capitales.
FERNÁNDEZ CIDONCHA, DIANA



LLOP ESTEBAN, MARIA LUISA
PRESA GONZALEZ, OSCAR
20.El fiscal y la policía judicial.
ÁLVAREZ MEDIALDEA, ANDRÉS FCO.
BUENDIA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EMILIO
21.Entradas y registros.
FERNÁNDEZ DE VERA RUIZ, GEMA
FERNÁNDEZ OLMO, JUAN CARLOS
MALDONADO RUZ, ALBA
24.Extranjería, MENA y trata de seres humanos. Estatuto de la víctima
ORTIZ BARQUERO, ANA MARÍA
VILCHEZ FERNÁNDEZ, MARÍA
ZAPATERO TOLEDO, MARINA
25. Gestión y recuperación de activos (ORGA).
NEUSTADT SZUARC, LEANDRO ALEJANDRO
PASCUAL TOSINA, ÓSCAR DIONISIO
SOLANO DE UGARTE, MARÍA DEL MAR
26. Herramientas de cooperación policial internacional en la UE.
CALVO VINAGRE, VICENTE
CUIDAD FRADE, MANUEL JOSÉ
PÉREZ MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ
27. Incorporación al procedimiento penal del material probatorio obtenido por la policía judicial. Cadena de custodia.
BLANCO VARGAS, JAVIER
CAÑADAS ALCANTUD, EMILIA
LÓPEZ JARA, MANUEL
29. Investigación patrimonial.
FÉLIX COBO, MARIO
PASTOR MOTTA, LUIS
REDONDO VERGARA, MARÍA
30. Jurisdicción penal militar.
GARCIA CORROCHANO, CARLOS
HURTADO CÁCERES, MANUEL
ROMERO UGART, ABEL
31.La prueba en el proceso penal.
ORTIZ TEJONERO, MACARENA
REY RIVERA, MARÍA
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, GEMMA